

## CMF autoriza a Fintual como emisor de tarjetas de prepago, pero fintech descarta ofrecer el producto en el corto plazo



■ La AGF celebró la resolución ya que sus clientes podrán depositar directamente a Fintual y no a un banco externo.

POR FLORENCIA DONOSO R.

Fintual dio un nuevo paso esta semana para ingresar al negocio de prepago. Este lunes, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó a Fintual Prepago S.A. para operar como emisor no bancario de tarjetas de pago con provisión de fondos.

Además, mediante la Resolución Exenta N°10.164, el regulador inscribió a Fintual Prepago en el subregistro de emisores de tarjetas de pago con provisión de fondos, permitiéndole desarrollar este giro de manera exclusiva.

Fintual tenía parte de sus esfuerzos concentrados en entrar a la industria de prepago desde hace algunos años. En enero de 2022, obtuvo las primeras autorizaciones

regulatorias para la operación tras la luz verde para la existencia de la sociedad que estaría a cargo de este negocio.

### “No es parte del plan de corto plazo”

Consultada por este medio, Fintual respondió que si bien valora la autorización del regulador ya que la licencia les permitirá ofrecer una tarjeta de prepago en el futuro, “lo cual no es parte del plan a corto plazo”.

La AGF argumentó que por el momento seguirá enfocada “en mejorar el producto en algo que es clave para nuestros clientes hoy: el movimiento del dinero para invertir en Fintual”.

Sobre la resolución de la CMF, Fintual destacó que

permitirá que la fintech esté en el listado de bancos e instituciones financieras del país para enviar y recibir transferencias.

“De esta manera, los clientes podrán depositar directamente a Fintual y no a un banco externo, viendo reflejados sus depósitos al instante”, añadió.

Por ello, celebró que los clientes podrán mover sus dineros sin salir de Fintual entre cualquier tipo de inversión, ya sea fondos mutuos, compra de dólares, o retirar sus inversiones a su banco de manera más rápida.

Así, enfatizó que “esto disminuirá la dependencia de terceros en este proceso, mejorando la eficiencia operativa y la confianza en nuestro producto”.

JULIO CASTRO